

# TU PUEDES SER CANDIDATO/A POR

**LSB-USO**

LANGILE SINDIKAL BATASUNA  
UNIÓN SINDICAL OBRERA

**PORQUE TUS DERECHOS,  
SON NUESTRO TRABAJO**

## **¿Por qué ser candidato/a por LSB-USO en las elecciones sindicales? POR SER LSB-USO:**

- Porque LSB-USO es un sindicato diferente, que se identifica por su independencia, por practicar la autonomía sindical, respetar el pluralismo, actuar con honestidad y eficacia en la gestión sindical.
- Porque LSB-USO siempre defenderá tus derechos y tus intereses, para mejorar tu situación laboral, profesional y económica.
- Porque en tu Sección Sindical tendrás autonomía para decidir que objetivos conseguir sindicalmente en tu ámbito, que medidas tomar, que acciones llevar adelante y que acuerdos tomar o no.
- Porque somos un sindicato que dispone de Caja de Resistencia y Solidaridad (C.R.S.) que respalda a sus afiliados/as y protege a sus candidatos/as.
- Porque LSB-USO tiene una SÓLIDA ORGANIZACIÓN, fundamentada en la solidaridad de miles de compañeros/as, que te da apoyo personal y constante.
- Porque LSB-USO te dará información puntual, rigurosa, objetiva y completa acerca de los asuntos de tu interés.
- Porque LSB-USO te ofrece una ASESORÍA JURÍDICA Y SINDICAL, con un equipo de expertos que te orientará de manera personal, y un ASESORAMIENTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, a través del Gabinete de Seguridad y Salud Laboral.

## **POR SOLIDARIDAD:**

- Porque ser candidato/a con la LSB-USO es un acto de solidaridad y generosidad para con los compañeros/as de trabajo.
- Porque contribuirás y compartirás junto con miles de hombres y mujeres la necesidad de un sindicalismo independiente, autónomo y pluralista; que impulse el cambio sindical a mejor que necesita nuestro país.
- Porque sólo desde la participación activa es posible conseguir la calidad y dignidad del trabajo, de tu trabajo y el de tus compañeros/as.
- Porque para conseguir todo eso es posible una alternativa al agotamiento y esterilidad del bisindicalismo que nos quieren imponer.

### **POR LAS VENTAJAS QUE TE SUPONE COMO DELEGADO/A:**

- Saliendo elegido/a como representante de los trabajadores/as, tienes reconocidos derechos y garantías durante los cuatro años de mandato y el año siguiente (total 5 años). Entre otros:
  - o Garantía de **no ser despedido, sancionado, ni trasladado por ejercer tus funciones.**
  - o Garantía de **prioridad de permanencia en el empleo en caso de extinción o suspensión por E.R.E. y en subrogación de empresas.**
  - o Garantía de **no discriminación salarial** (no puedes ganar menos de lo que ganabas antes de ser elegido).
  - o Derecho a **optar para ser readmitido o indemnizado en caso de despido improcedente.**
  - o Derecho a **que la empresa no te sancione sin antes poder defenderte, abriendo un expediente contradictorio.**
  - o Derecho de **no discriminación en tu promoción económica y profesional.**
  - o Derecho a **preferencia para elegir la permanencia en tu puesto de trabajo en casos de movilidad geográfica o funcional.**
  - o Derecho a disponer de unas **horas libres mensuales retribuidas** (entre 15 y 40 horas) para ejercer tu labor sindical.
- Desarrollar en LSB-USO cursos de formación sindical, jurídicos, de salud laboral y sobre cualquier otro tema que te resulte necesario.
- Derecho a asesoramiento y atención sindical gratuita durante todo el mandato, aunque no seas afiliado/a.
- Derecho a descuentos adicionales en la Asesoría Jurídica.

### **POR LAS VENTAJAS QUE TE SUPONE COMO CANDIDATO/A:**

- Ser candidato/a te da garantías y protección durante un año:
  - o Garantía de **prioridad de permanencia en el empleo en caso de extinción o suspensión por E.R.E. y en subrogación de empresas.**
  - o Derecho a **optar para ser readmitido o indemnizado en caso de despido improcedente.**
  - o Derecho a **que la empresa no te sancione sin antes poder defenderte, abriendo un expediente contradictorio.**

También durante ese año desde haber sido candidato, en LSB-USO tienes:

- Derecho a asesoramiento y atención sindical gratuita durante un año, aunque no seas afiliado/a.
- Derecho al 100% de la cobertura de la CRS desde el primer día de tu afiliación.

**TE ESPERAMOS EN LAS CANDIDATURAS DE LSB-USO**  
**UNE TU FUERZA A LA NUESTRA PARTICIPA CON LSB-USO**